

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE  
TEPECHITLÁN, ZAC.

NÚMERO DE OFICIO: 138/2023

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

TEPECHITLÁN, ZAC., A 31 DE MARZO DE 2023.

ASUNTO: SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no tiene registro de servidores públicos con **SANCIONES ADMINISTRATIVAS**, en caso de que surgiera alguna se notificará por escrito; información correspondiente al primer trimestre del año 2023.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
  
E.C. JOAQUÍN PARRA MARÍN  
EL SÍNDICO MUNICIPAL

c.c.p. Archivo.